

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO
COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 006-2025-MIDAGRIPESCS/OC.**

1 NÚMERO DE ACTA

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En la ciudad de Ayacucho a los diez (10) días de junio del 2025, en la Dependencia Encargada de Contrataciones - DEC, a las 15:33 pm. El Oficial de Compra encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección **COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 006-2025-MIDAGRIPESCS/OC.**, cuyo objeto de convocatoria es la **ADQUISICION DE MALLA DE ALAMBRE DE ACERO GALVANIZADO 1.20M X 100M PARA EL PROYECTO; "RECUPERACION DE LOS SERVICIOS ECOSISTEMICOS EN APOYO A LA FORESTACION EN EL DISTRITO DE HUAYLLAY GRANDE DE LA PROVINCIA DE ANGARAES DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA"**, CUI N° 2597928, a fin de efectuar el otorgamiento de la buena pro del presente procedimiento de selección.

3 SOBRE EL QUÓRUM Y PARTICIPACION DEL OFICIAL DE COMPRA

La normativa de contratación pública precisa la conducción del proceso por el oficial de compra

Miembro	CPC. VICTOR R. ALARCON NUNEZ	Dependencia	DEC
---------	-------------------------------------	-------------	------------

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo a la ficha de selección de la convocatoria publicada en el SEACE, se registraron a través de dicho sistema, los siguientes participantes:

1	BELLIDO RUA CLEVER EUDES
2	ARANGO DEL RIO JORGE OSWALDO
3	OSNAYO MENDOZA GABRIEL FERNANDO

6 ADMISIÓN DE LAS OFERTAS

El oficial de compra revisa la presentación de los documentos señalados en el capítulo II de la sección específica de las bases, caso contrario la oferta se considerará no admitida

DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	POSTOR 1	POSTOR 2	POSTOR 3		
	BELLIDO RUA CLEVER EUDES	ARANGO DEL RIO JORGE OSWALDO	OSNAYO MENDOZA GABRIEL FERNANDO		
a) Formato de Presentación de Oferta y Declaración Jurada del postor. (Anexo N° 2)	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE		
b) Pacto de integridad. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
c) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
d) Promesa de consorcio con firmas digitales, o en su defecto, firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE		
e) Documentación que acredite la desafectación del impedimento, en caso el proveedor al registrarse como participante hubiera presentado la Declaración Jurada de Desafectación del Impedimento (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	CUMPLE	NO CORRESPONDE		
RESULTADO DE LA OFERTA	ADMITIDO	NO ADMITIDO	ADMITIDO		

6.1 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	ARANGO DEL RIO JORGE OSWALDO	De la revisión del anexo 2 - formato de presentación de oferta y declaración jurada existe una contradicción con otro documento en la cual detalla su cortización con el detalle de a precio unitarios donde los montos varían; En consecuencia, se declara NO ADMITIDA dicha oferta.
2		
3		

7 DETERMINACION DEL ORDEN DE PRELACION DE ACUERDO A LA OFERTA ECONOMICA

De la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que procederá con su evaluación

N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	Orden de Prelación
1	BELLIDO RUA CLEVER EUDES	S/ 68,800.00	1°
2	OSNAYO MENDOZA GABRIEL FERNANDO	S/ 75,000.00	2°

8 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De acuerdo a los resultados obtenidos, el siguiente postor obtiene la buena pro:

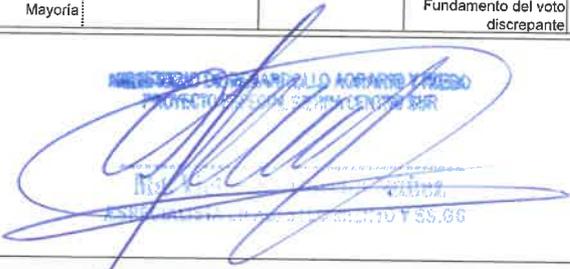
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	MONTO ADJUDICADO
1	BELLIDO RUA CLEVER EUDES	S/ 68,800.00

9 ACUERDO ADOPTADO

El Oficial de Compra, recibida la Carta N° 02-CEBR/GG de fecha 10.06.2025 subsanación de oferta conforme a la solicitud (Carta N° 067-2025-MIDAGRI-PESCS-1605/ASG), acuerda por aprobada la subsanación y el resultado de la evaluación.

Unanimidad: <input type="checkbox"/>	Mayoría: <input type="checkbox"/>	Fundamento del voto discrepante: <input type="checkbox"/>
--------------------------------------	-----------------------------------	---

10


NOMBRES Y FIRMAS DEL RESPONSABLE (OFICIAL DE COMPRA)